

INSTRUCCIONES TÉCNICAS

MPR-04

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LÁMPARAS

ÍNDICE

- 1.- Objeto
- 2.- Alcance
- 3.- Procedimiento de Trabajo
- 4.- Anexos

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre:	Nombre:	Nombre:
Dpto.:	Dpto.:	Dpto.:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

EDICIÓN	FECHA	MODIFICACIONES

Lámparas**1. OBJETO**

Este manual tiene por objeto describir el procedimiento de trabajo para el mantenimiento preventivo de lámparas.

2. ALCANCE

El mantenimiento preventivo de todas las lámparas instaladas en los semáforos y demás equipos de señalización en instalaciones del sistema de regulación automática del tráfico.

3. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

Para la ejecución de la tarea de mantenimiento preventivo de lámparas se dispondrá de una base de datos en la que se refleje el número de lámparas distribuidas por clase y potencia que tiene cada cruce o panel.

Mediante la base de datos se determinarán el número de lámparas a sustituir y las características de las mismas.

3.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL.**3.1.1 Listado de las lámparas a mantener.**

El programa de gestión de mantenimiento preventivo de lámparas, proporcionará unos listados de los cruces o paneles cuyas lámparas hay que sustituir.

La sustitución de lámparas se efectuará en cruces completos.

En los listados de cruces se detallarán: la central a la que pertenece, el n° de regulador, n° de cruce, n° poste, y situación de las lámparas a cambiar en el semáforo(aérea, vertical, peatones o auxiliar, seguidas de su correspondiente color). Además, el programa dará el número de bombillas de cada clase que requieren la sustitución. Con estos datos el encargado de personal distribuirá las acciones de mantenimiento entre los encargados de lámparas y el encargado de almacén

Lámparas

proporcionará las unidades de bombilla de cada tipo necesitadas y actualizará el inventario de las mismas.

3.1.2 Cambio de las lámparas:

Comprende las siguientes operaciones:

- Sustitución de las lámparas.
- Comprobación de los portalámparas.
- Guardado de las bombillas sustituidas en distintas cajas (según sus características técnicas) para posterior destrucción o reciclaje.

3.1.3 Relleno de la hoja de datos:

Una vez concluida cada sustitución se rellenará la hoja de datos habilitada para el mantenimiento de lámparas que figura en el Anexo I.

4. ANEXOS

Anexo I: Mantenimiento Preventivo de Lámparas

